



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal **CERTIFICA QUE:** en el mes de mayo del año 2024 no se registraron permisos de destace en esta municipalidad.

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los cinco días del mes de junio del año 2024.


Director Municipal de Justicia
Lázaro Melgar Guardado